CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación

----*----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Abog. RAMÓN DUETTE ESTECHE, Director General de la C.B.P; Sr. NELSON F. CANO MORÍNIGO., Director de Control Interno; Lic. VANESSA VARGAS M., Directora de la SUB UOC de la CBP. y la Lic. NANCY RUIZ DÍAZ; Directora de Control Interno de la C.B.P. integrantes del Comité de Evaluación; para el estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa No. 017/2012. Dicho llamado corresponde a la ***Adquisición de Equipos de Comunicación para la Comisión Bicameral de Presupuesto,,*** *programa 09, según C.D.P. N° 0146/2012, P.A.C. Institucional N° 231.429, cuyo monto máximo previsto asciende a la suma de Gs. 23.300.000.- (guaraníes veintitrés millones trescientos mil). Se deja constancia que en fecha 23/04/2012 se realiza una prórroga de la fecha de Apertura, en vista que solo se ha recibido un sobre de oferta; en conformidad a lo dispuesto en la Resolución 805/09 de la D.N.C.P; y en fecha 24/04/2012 se remite la addenda correspondiente.*

El 30/04/2012 a las 07:30 hs. se procede a la apertura de sobres de oferta teniendo en cuenta el Artículo 1° de dicha Resolución, donde establece "... en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/09 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación... ".

La oferta recibida es la siguiente:

1. *GENESIS SRL.*

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

Item	Documentación Sustancial	[illegible]
	SIPE N°	1.186.425
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	Cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple

Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, siendo el cuadro comparativo de ofertas válido el siguiente:

[illegible]					
1	Radios intercomunicadores WALKIE TALKIE	5	UNIDAD	2.200.000	11.000.000
2	Teléfonos Inalámbricos	5	UNIDAD	1.200.000	6.000.000
3	FAX	2	UNIDAD	2.300.000	4.600.000
	TOTAL				[illegible]

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación utilizando el mecanismo cumple/nocumple N/C (no corresponde)

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB-UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora del Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación

----*----

GENESIS SRL. precio total Gs. 21.600.000 (guaraníes veintiún millones seiscientos mil)

En virtud al Art. 59 del Decreto 21.909 el 02/05/2012 se solicita a la firma GENESIS SRL. la Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente correspondiente, quienes presentan en el tiempo establecido.

- *Documentaciones Formales*

Item	Documentos Formales	Cumplimiento
1	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y/o del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE

- *Especificaciones Técnicas solicitadas*

ITEM	ESPECIFICACIONES	CODIGO DE CATALOGO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO
1	Radios intercomunicadores WALKIE TALKIE : De dos vías. 56 Km. 22 canales (FRS/GMRS). Cargador de Baterías. 2 Baterías NI/MH. 2 pinzas para cinturón. Botones extra grandes. Un doble cargador . 1 adaptador de carga. 2 paquetes de baterías recargable. Sistema vibracall. Botón de tono de llamada con 20 tonos diferentes. Display iluminado.	52161523-003	5	UNIDAD	CUMPLE
2	Teléfonos Inalámbricos : Teléfono inalámbrico digital, con altavoz en el Auricular, 4 melodías de timbre, directorio telefónico de 50 Teléfonos, contestador con cualquier tecla, tecnología de realce de voz, indicador del status de la línea, seguridad digital contra rastreo, localizador del auricular	43191508-002	5	UNIDAD	CUMPLE
3	FAX : Funciones: Impresión, copia , escaneado, fax Compatibilidad con varias tareas Velocidad de impresión en negro: Normal:Hasta 7 ppm Velocidad de impresión a color: Normal:Hasta 2,9 ppm Tecnología de impresión: Inyección térmica de tinta Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 1200 x 1200 ppp Calidad de impresión en color (óptima) Hasta 4800 x 1200 ppp Número de cartuchos de impresión: 2 (1 negro, 1 tricolor) Especificaciones de memoria: 16 MB Entrada de manejo de papel, estándar: Band. 100 hojas, alim. automático de 20 pág. Salida de manejo de papel, estándar: Bandeja de salida de 20 hojas Tamaños de soportes de impresión admitidos: A4 A5 B5 (JIS) C6 Tipo de escáner Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp Tamaño de escaneo (ADF), máximo 216 x 356 mm Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar, 20 hojas Velocidad de copia en negro (borrador, A4) Hasta 20 cpm Resolución de copia (texto en negro) Hasta 600 ppp Configuración de reducción/ampliación de copias 25 a 200% Fax color Velocidad de transmisión de fax 3 seg. por página Marcados rápidos, número máximo Hasta 90 números Ubicaciones de envío 48 Requisitos de operación y alimentación Alimentación Voltaje de entrada: 100 a 240 VCA (+/- 10%); 50/60 Hz (+/- 3 Hz); con conexión a tierra Consumo de energía 18 watts máximo Observaciones sobre el consumo de energía Garantía: 1 año	44101502-001	2	UNIDAD	CUMPLE

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación

—*—

*Se verifica que la firma **GENESIS SRL.** **cumple** con las especificaciones técnicas y con los requisitos legales para el cumplimiento del contrato.*

*En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe **de conformidad al artículo 34° inciso "c" de la Ley 2051 y artículo 64° del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas,** recomendando adjudicar a la firma **GENESIS SRL.. por un total de Gs. 21.600.000.- (guaraníes veintiún millones seiscientos mil)** No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas.*

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Montiago
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, y **conforme al artículo 34° inciso "c" de la Ley 2051** se adjudica a la firma **GENESIS SRL. por un total de Gs. 21.600.000.- (guaraníes veintiún millones seiscientos mil)** dentro del marco de la Contratación Directa N° 017/2012 correspondiente a la Adquisición de Equipos de Comunicación para la Comisión Bicameral de Presupuesto".*

Máxima Autoridad
JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores